



Turismo presenta certificado de compromiso que será entregado a empresas que adhieran a implementación y cumplimiento de medidas sanitarias

- *El distintivo estará disponible, vía descarga gratuita, para todos los prestadores turísticos registrados en Sernatur que se sumen al compromiso de implementar y respetar protocolos y guías de buenas prácticas sanitarias que buscan proteger la salud de los trabajadores y los visitantes.*

Santiago. Martes, 18 de agosto de 2020.- Con un llamado a la industria turística a sumarse “y preparar juntos un turismo responsable y seguro”, la Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) presentaron este martes el certificado de compromiso ‘Confianza Turística’.

Se trata de un distintivo que será entregado de manera gratuita a los prestadores del sector que estén registrados en Sernatur y que adhieran a la implementación y el cumplimiento de protocolos y guías de buenas prácticas sanitarias necesarias para entregar seguridad a trabajadores y visitantes, quienes podrán volver a viajar por Chile una vez que las condiciones epidemiológicas del país así lo permitan.

La actividad, encabezada por el subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, y la directora nacional de Sernatur, Andrea Wolleter, contó también con la participación de Ricardo Margulis y Helen Kouyoumdjian, de la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur); Lorena Arriagada y Sergio Purcell, de la Asociación Chilena de Empresas de Turismo (Achet); Máximo Picallo, de la Asociación Chilena de Gastronomía (Achiga); Fernando Cruz, de Chilesertur; y Claudia Espinosa, de Hoteleros de Chile; quienes firmaron simbólicamente el compromiso de la industria turística a la implementación y el cumplimiento de medidas sanitarias que tienen por objetivo prevenir la propagación del Covid-19 y proteger la salud de toda la ciudadanía.

El subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, destacó que “este certificado de compromiso forma parte de un plan integral que estamos trabajando como gobierno, con el objetivo de preparar a las empresas del sector para que puedan dar cumplimiento a los nuevos requerimientos que nos impone la actual situación sanitaria. Luego de esta etapa, esperamos dar inicio, cuando la situación sanitaria lo permita, a un plan de información y promoción del turismo nacional, para que los chilenos y chilenas puedan volver a recorrer su propio país con la confianza de que se han adoptado todas las medidas de seguridad necesarias”.

Por su parte, Andrea Wolleter, directora nacional de Sernatur, destacó que “hoy nos estamos preparando como sector y esta etapa previa a la reactivación requiere del esfuerzo de todos los actores del turismo y, especialmente, de los prestadores de servicios turísticos, quienes deberán adaptar sus establecimientos y su operación a las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad para comenzar a recibir turistas cuando la realidad del país lo permita. La invitación que hacemos es a sumarse y preparar juntos un turismo responsable y seguro, implementando los protocolos y adquiriendo este certificado”.

En tanto, Ricardo Margulis, presidente de Fedetur, en representación de los gremios de la industria, indicó que “en turismo, los distintos gremios venimos trabajando hace tiempo los protocolos de seguridad sanitaria para cuando volvamos a funcionar, orientados a los turistas como a nuestros colaboradores. Este compromiso que estamos firmando hoy es importante, porque apunta a ir más allá de las normas sanitarias básicas, que son el desde, y dar garantías de que se aplicarán los protocolos con rigurosidad y garantizando al máximo las medidas para evitar contagios”.



Cómo obtener el certificado

Lo primero que deben hacer las empresas es visualizar o descargar el protocolo sanitario o la guía de buenas prácticas correspondiente al tipo de servicio turístico que entregue el prestador. Estos pueden ser encontrados en los sitios *web* de la Subsecretaría de Turismo y Sernatur en la sección 'Protocolos Sanitarios'.

Posteriormente, se deben seguir solo cinco pasos, que se realizan www.sernatur.cl, donde los servicios registrados en Sernatur podrán obtener su certificado de compromiso.

El primer paso es ingresar al Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos (registro.sernatur.cl) con el *e-mail* y la contraseña respectiva. Luego, se debe seleccionar el servicio turístico registrado para avanzar al paso tres, que es ingresar a la sección 'Certificado de Compromiso'. Allí es posible revisar en detalle la 'Declaración de Adhesión Protocolo Sanitario Sector Turismo' y confirmar el compromiso de adhesión. Finalmente, se procede a la descarga del distintivo, el que puede ser ubicado en un lugar visible del local.

Cabe destacar que el distintivo está acompañado por un código QR, que permitirá a los turistas comprobar la veracidad de la adhesión a los protocolos. El certificado tendrá una vigencia máxima de un año a partir de la puesta en marcha de esta iniciativa.